Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Expedida el día: 24/02/2022 a las 16:54 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Denominación:	**CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ SL**
Inicio de Operaciones:	**21/10/1998**
Domicilio Social:	**Angel Guimerá, 56, 1º A** **SANTA CRUZ DE TENERIFE38-SANTA CRUZ DE TENERIFE**
Duración:	**Indefinida**
N.I.F.:	**B38515854 EUID: ES38013.000022362**
Datos Registrales:	**Hoja TF-19111** **Tomo 1744** **Folio 131**

Objeto Social: **La realización de obras de todo tipo, así como la ejecución de obras por concurso, subasta o adjudicación en cualquier forma de Organismos o Corporaciones Públicas d) Promoción y ejecución de obras y proyectos de construcción de toda índole, tanto por cuenta propia como ajena, incluso de obras públicas; venta o arrendamiento de las edificaciones construidas o adquiridas, incluidas permutas.**

Estructura del órgano: **Administrador único**

Último depósito contable: **2020**

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

Existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA1

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: 01011 [ ] SL: 01012 [X] Otras: 01013

NIF: 01010 B38515854

LEI: 01009 [ ] Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ SL

Domicilio social: 01022 CL ANGEL GUIMERA 56

Municipio: 01023 S/C DE TENERIFE Provincia: 01025 TENERIFE

Código postal: 01024 38003 Teléfono: 01031

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa 01037

Pertenencia a un grupo de sociedades:

		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 CONSTRUCCION (1)

Código CNAE: 02001 4399 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
FIJO (4):	04001	12,00	10,26
NO FIJO (5):	04002	18,74	28,50

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

	04010		

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)		
	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
FIJO:	04120	11	04121	1	8	1
NO FIJO:	04122	24	04123	1	13	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.020	1	1	2.019	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.020	12	31	2.019	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 29

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	09001	X
Miles de euros:	09002	
Millones de euros:	09003	

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA2

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	**91000**	-282.854,25	38.502,59
Remanente	**91001**	0	0
Reservas voluntarias	**91002**	0	0
Otras reservas de libre disposición	**91003**	0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**91004**	-282.854,25	38.502,59

Aplicación a		EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Reserva legal	**91005**	0	0
Reservas especiales	**91007**	0	0
Reservas voluntarias	**91008**	0	38.502,59
Dividendos	**91009**	0	0
Remanente y otros	**91010**	0	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	**91011**	-282.854,25	0
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**91012**	-282.854,25	38.502,59

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	**94705**	60	60

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ SL B38515854

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

06 - PASIVOS FINANCIEROS

07 - FONDOS PROPIOS

08 - SITUACIÓN FISCAL

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10 - OTRA INFORMACIÓN

MEMORIA 2020(ABREVIADA)
CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ SL B38515854

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ SL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1998 y tiene su domicilio social y fiscal en CL ANGEL GUIMERA, 56, 38003, S/C DE TENERIFE, STA.C. TENERIFE. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

Los datos registrales de la compañía son Tomo: 1.744, Folio: 131 y Nº Hoja Registral: 19.111.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

***1. Inmovilizado intangible*:**

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 8 años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

***2. Inmovilizado material*:**

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera

afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	8
Equipos para procesos de información	4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

***3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias*:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

***4. Permutas*:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

***5. Activos financieros y pasivos financieros*:**

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.
Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) *Correcciones valorativas por deterioro*

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) *Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:*

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

***7. Existencias*:**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

***9. Impuesto sobre beneficios*:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

Las posibles operaciones llevadas a cabo entre partes vinculadas serán llevadas a cabo a precio de mercado.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	4.282.779,72	3.829.416,86
(+) Entradas	33.178,00	623.107,07
(+) Correcciones de valor por actualización		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
(-) Salidas		169.744,21
SALDO FINAL BRUTO	4.315.957,72	4.282.779,72

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	2.265.562,67	2.232.756,97
(+) Aumento por dotaciones	42.648,16	39.412,27
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		6.606,57
SALDO FINAL BRUTO	2.308.210,83	2.265.562,67

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

Elementos inversiones inmobiliarias	Descripción

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Valores representativos de deuda lp	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL		
(+) Altas	500.000,00	
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	500.000,00	

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Total activos financieros lp	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL		
(+) Altas	500.000,00	
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	500.000,00	

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2020	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta

Ejercicio 2019	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Sociedad	Saldo 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2019
PROCOELPE SL	3.049.031,75	-	-	-	3.049.031,75
ASCA SA	818.385,51	-	-	-	818.385,51
CORP. GLOBAL DE OBRAS Y SERV. SL	35.295,77	-	-	-	35.295,77
ASCASA 2016 SL	95.952,00	-	-	-	95.952,00
CEPASCON 2018 INSFRAEST. SL	5.000,00	-	-	-	5.000,00
Inversiones Financieras Permanentes en Capital	**4.003.665,03**	**-**	**-**	**-**	**4.003.665,03**
DETERIORO DE PARTICIPACIONES	-	-	-	-	
Valor Neto Contable	**727.978,73**	**278.241,20**	**-**	**-**	**1.006.219,93**

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	343.631,84	148.674,21	107.843,23	95.808,92	1.367.500,00		2.063.458,20
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	14.532,28	5.776,83					20.309,11
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.393.856,21						1.393.856,21
Proveedores	280.098,10						280.098,10
Otros acreedores	1.113.758,11						1.113.758,11
Deuda con características especiales							
TOTAL	1.752.020,33	154.451,04	107.843,23	95.808,92	1.367.500,00		3.477.623,52

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

07 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Tipo acción / participación	Nº acciones / participaciones	Valor nominal
Participaciones	186.000 participaciones	1,00 euro por participación

2. No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

3. No se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias durante el ejercicio actual ni el precedente.

4. Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012.

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente**: en el presente ejercicio el importe registrado por

gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros (1.146,00 euros en 2019).

2. A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio así como la antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Correcciones Permanentes y Temporarias 2020

Descripción	Aumento	Disminución
Multas, sanciones y otros (art. 15 d) LIS)	4.678,53	0,00
Gastos por donativos y liberalidades (Art. 15 e) LIS)	7.813,32	0,00
Pérdidas por deterioro de valores repr. De part. en el capital o fondos propios (art. 15 K) LIS	278.241,20	0,00
Otras provisiones fiscalmente no deducibles (art. 14 LIS)	2.283,44	0,00
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	17.523,88	0,00
Total corrección al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**310.540,37**	**0,00**

Correcciones Permanentes y Temporarias 2019

Descripción	Aumento	Disminución
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)	11.994,27	58.824,27
Multas, sanciones y otros (art. 15 d) LIS)	274,75	0,00
Gastos por donativos y liberalidades (Art. 15 e) LIS)	12.000,00	0,00
Total corrección al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**24.269,02**	**58.824,27**

3. Los compromisos de la sociedad, así como las inversiones realizadas para la materialización de la RIC, según el Artículo 27 de la Ley 19/1994 del REF y de su Reglamento, R.D. 1758/2007 son las siguientes.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	DOTACIÓN	INVERSIÓN	METRIALIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	PTE. MATERIALIZAR	FECHA LÍMITE
31-12-2015	114.1.	DOTACIÓN RIC 2015	36.500,00	0,00	36.500,00	0,00	31-12-2019
31-12-2016	114.1.	DOTACIÓN RIC 2016	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	31-12-2020
31-12-2018	114.1.	DOTACIÓN RIC 2018	300.000,00	25.183,00	155.318,99	119.498,01	31-12-2022
		TOTAL	**436.500,00**	**25.183,00**	**291.818,99**	**119.498,01**	

A continuación, incluimos el cuadro de materialización de la RIC de las dotaciones indicadas en el cuadro anterior.

CONSTRUCCIONES E.PEREZ S.L. **SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE 2020**		CONST EPP 2015	CONST EPP 2016	CONST EPP 2017	CONST EPP 2018
DOTACION RIC		**36.500,00**	**100.000,00**	**0,00**	**300.000,00**
FECHA DOTACION		31/12/2015	31/12/2016		31/12/2018
FECHA LIMITE MATERIALIZ		**31/12/2019**	**31/12/2020**		**31/12/2022**
Minicargadora Case 1840	2015	36.500,00	1.140,00		

(05/07/2017)				
SUMA TOTAL MATERIALIZADO 2017	**2017**	**36.500,00**	**1.140,00**	
Volcanarias	2018		1.600,00	
DYNAPAC Asfaltadora (leasing BBVA)	2018		97.260,00	57.740,00
Sillón likea	2018			419,00
Balmes (fotocopiadora-Scaner)	2018			4.005,25
Balmes (ordenador Daniel)	2018			1.127,70
IVECO (J.Antonio Rivera)	2018			25.915,00
SUMA TOTAL MATERIALIZADO 2018			**98.860,00**	**89.206,95**
Martillo para Hyunday 210(Volcanarias)	2019			18.000,00
Grupo Electrógeno Honda (Bolsas de Agua)	2019			1.162,50
Grupo Electrógeno Honda (Bolsas de Agua)	2019			1.162,50
Motosoldador Ayerbe 255 C(Bolsas de Agua)	2019			1.635,00
Cortadora Dakar Plus (Macservi)	2019			568,00
Martillo-Percutor-MH-10SE-CJTO (Würth)	2019			1.436,04
Grupo Eléctrico Honda GX-390 7000W(Macservi)	2019			1.192,00
Maquina Lavado (Teide Wap)	2019			2.500,00
Taladro Percutor-Martillo Percutor BMH40(Würth)	2019			1.266,00
Motosierra (Bolsas de Agua)	2019			690,00
Gondola CT-50 Fuehauf	2019			36.500,00
SUMA TOTAL MATERIALIZADO 2019				**66.112,04**
Martillo Percutor-(Würth)	2020			1.183,00
Maquina Volvo S15D (Volcanarias)	2020			24.000,00
SUMA TOTAL MATERIALIZADO 2020				**25.183,00**

La suma total de importes materializados en 2017, 2018 y 2019 asciende a 317.001,99 euros. A fecha 31 de diciembre del 2020 el importe pendiente de materialización de RIC asciende a 119.498,01 euros, cuya fecha límite es el 31 de diciembre del 2022.

4. Durante el ejercicio 2019, la entidad generó reserva de capitalización por importe de 7.996,40 euros, aplicando únicamente 509,33 euros. A fecha 31 de diciembre del 2020 sigue pendiente de aplicar para ejercicios futuros el importe de 7.487,07 euros que estaba pendiente en el ejercicio anterior, ya que durante el ejercicio 2019 la entidad no aplicó importe alguno.

Reserva de capitalización	Generado en el periodo / pendiente de aplicar	Reducción B.I. aplicada	Pendiente ejercicios futuros
2019	7.996,40	509,33	7.487,07
2020	0,00	0,00	0,00
Total	**7.996,40**	**509,33**	**7.487,07**

5. Durante el ejercicio 2020 no hay bases imponibles negativas pendientes de aplicación.

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Durante el ejercicio 2020, así como durante el ejercicio 2019 anterior, el personal de alta dirección no ha recibido remuneración.

2. Durante el ejercicio 2020, el administrador ha percibido una remuneración por importe de 41.540,39 euros (0,00 euros para el ejercicio 2019).

3. Durante el ejercicio 2020, la sociedad ha realizado las siguientes operaciones comerciales entre partes vinculadas:

Ventas o prestaciones de servicios realizadas con partes vinculadas:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Procoelpe, S.L.	3.622,08	3.601,56
Unión de Asfaltos de Tenerife, S.L.	0,00	525,00

Compras o prestaciones de servicios realizadas con partes vinculadas:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Elfidio Pérez y Pérez	72.000,00	72.000,00

4. Al cierre del ejercicio 2020, la sociedad mantiene saldos pendientes con las siguientes partes vinculadas:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Procoelpe, S.L.	1.070.079,05	1.005.667,61
Unión de Asfaltos de Tenerife, S.L.	-14.841,86	-11.495,35
D. Elfidio Pérez y Pérez	900.937,57	1.039.716,67
D. Elfidio Pérez Acosta	101.519,36	6.219,43
Dª. Ruth Pérez Acosta	12.328,05	874,79
Dª. Raquel Pérez Acosta	40.573,77	1.482,25
Total	**2.110.595,94**	**2.046.185,19**

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
30,74	38,76

2. La empresa no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA MERCANTIL CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L., CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021

Don Elfidio Pérez Acosta, en calidad de Administrador Único de la sociedad CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L.,

CERTIFICO

Que el día 30 de junio de 2021, a las 10:00, se reunieron en Santa Cruz de Tenerife, todos los socios titulares de la totalidad del Capital Social de CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L., (en adelante, e indistintamente, la **"Sociedad"** o la **"Compañía"**), con derecho a voto, celebrándose Junta General Ordinaria, debidamente convocada al efecto.

El texto íntegro de la convocatoria era el siguiente:

"Estimado socio/a,

Le remitimos la presente con el objeto de convocarle a la Junta General Ordinaria de Socios de Construcciones Elfidio Pérez, S.L., que tendrá lugar en Calle Castillo, 34, 4ª planta, 38.003 de Santa Cruz de Tenerife, el próximo día 30 de junio de 2021 a las 10:00 horas (hora canaria), pudiendo celebrarse la misma por medios telemáticos, para garantizar así la asistencia de todos los socios, y rogando que este extremo sea solicitado de forma expresa por el socio interesado en aras de concretar la mejor plataforma para garantizar la conexión con la misma (Skype, meet, etc.)

Estando prevista la asistencia telemática por virtud de lo establecido en el artículo 3 Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, que establece que en el caso de las sociedades de responsabilidad limitada […], aunque los estatutos no lo hubieran previsto, podrán celebrar la junta general por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple, siempre que todas las personas que tuvieran derecho de asistencia o quienes los representen dispongan de los medios necesarios, el secretario del órgano reconozca su identidad, y así lo exprese en el acta, que remitirá de inmediato a las direcciones de correo electrónico.

En este sentido, la Junta General Ordinaria se celebrará con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO *Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y aprobación de la Gestión Social.*

SEGUNDO *Propuesta, si procede, de aplicación de resultados del ejercicio 2020.*

TERCERO *Fijación de la remuneración del órgano de administración.*

CUARTO *Delegación de facultades.*

QUINTO *Ruegos y Preguntas.*

SEXTO *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.*

Se recuerda a los Socios que, a partir de la fecha del envío de este anuncio de convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social, a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de copia de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2020; así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General de Socios deba ponerse necesariamente a su disposición.

Igualmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, con anterioridad a la reunión de la Junta, los/las Socios/as podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Finalmente, indicar, que de conformidad con los artículos 179 y 183 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los/las socios/as tienen derecho a asistir a la Junta, pudiendo en este caso asistir de forma telemática, y siendo esta medida compatible con el cumplimiento de las obligaciones societarias y garantizando plenamente los derechos políticos de los/las Socios/as.

Sin otro particular y quedando a su disposición,

El Administrador Único de CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L. Don Elfidio Pérez Acosta."

Tal y como consta en el texto de la Convocatoria anteriormente reproducido, y conforme a lo dispuesto en el artículo 178 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante "LSC"), se sometió a deliberación de la Junta General, el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO **Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y aprobación de la Gestión Social.**

SEGUNDO **Propuesta, si procede, de aplicación de resultados del ejercicio 2020.**

TERCERO **Fijación de la remuneración del órgano de administración.**

CUARTO **Delegación de facultades.**

QUINTO **Ruegos y Preguntas.**

SEXTO **Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.**

Abierta la sesión, se dio cumplimiento a lo previsto por el artículo 192 de la LSC, formándose la Lista de Asistentes, de la que se derivó la asistencia de la totalidad del Capital Social con derecho a voto de la Sociedad.

En cumplimiento del deber que les viene impuesto por el artículo 180 de la LSC, asistió a la Junta el órgano de administración.

Presidió la reunión Don Elfidio Pérez Pérez y actuó como Secretario Don Elfidio Pérez Actosta.

A la vista de que se cumplían los requisitos legales y estatutarios, el Sr. Presidente declaró válidamente constituida la Junta General y abierta la sesión, y, tras las oportunas deliberaciones de los asuntos contenidos en el Orden del Día, y sin que ningún socio quisiera dejar constancia por escrito de su intervención, se adoptaron, por las mayorías señaladas en cada caso, y habiendo sido objeto de votación separada, en atención a lo dispuesto en el artículo 197 bis de la LSC, los siguientes ACUERDOS, que son copia extractada del Acta de la cual esta es Certificación,

"ACUERDOS

PRIMERO ***EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL.***

a) Cuentas Anuales:

Se somete a la consideración y aprobación de la Junta General el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre de 2020, tal y como han sido elaborados por el Órgano de Administración de la Compañía.

Igualmente, se deja constancia de que las cuentas no comprenden el Estado de Flujos de Efectivo ni el Estado de cambios en el Patrimonio Neto por no ser obligatorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 257.3 de la LSC y se hace constar que las cuentas han sido formuladas de forma abreviada por cumplir la Compañía los requisitos fijados legalmente en los artículos 257, 258, 261, 262 y 263 de la LSC.

Por la misma razón, dichas cuentas quedan dispensadas de someterse a Informe de Auditoría.

Asimismo, se deja expresa constancia de que no se ha procedido a la elaboración del Informe de Gestión correspondiente al citado ejercicio 2020, al no estar obligada la Sociedad a ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 262.3 de la LSC.

Un ejemplar de dichos documentos, debidamente formulados y suscritos por todos los Administradores de la Sociedad, se adjunta como Anexo I a la presente Acta.

Sometido a votación el presente punto, se obtiene el siguiente resultado:

- *Participaciones asistentes: 1200*
- *Participaciones con derecho a voto: 1200*
- *Votos a favor: 1120 participaciones representativas del 93,34% del Capital Social.*
- *Votos en contra: 80 participaciones representativas del 6,66% del Capital Social.*

Se aprueban las Cuentas Anuales, con los votos a favor de 1120 participaciones representativas del 93,34% del Capital Social.

b) Gestión Social:

Sometido a votación el presente punto, se obtiene el siguiente resultado:

- *Participaciones asistentes: 1200*
- *Participaciones con derecho a voto: 1200*

- *Votos a favor: 1120 participaciones representativas del 93,34% del Capital Social.*
- *Votos en contra: 80 participaciones representativas del 6,66% del Capital Social.*

Se aprueba la gestión realizada por los administradores de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, con los votos a favor de 1120 participaciones representativas del 93,34% del Capital Social.

SEGUNDO PROPUESTA, SI PROCEDE, DE APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020.

No procede, debido a que la Sociedad no ha tenido resultados durante dicho ejercicio, esto es, beneficios, esperando el Órgano de Administración compensar las pérdidas arrojadas por el mismo, ascendentes a DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (282.854,25 €) con resultados positivos de ejercicios futuros.

Sometido a votación el presente punto, se obtiene el siguiente resultado:

- *Participaciones asistentes: 1200*
- *Participaciones con derecho a voto: 1200*
- *Votos a favor: 1120 representativas del 93,34% del Capital Social.*
- *Votos en contra: 80 participaciones representativas del 6,66% del Capital Social.*

Se aprueba la propuesta de aplicación del resultado, con los votos a favor de 1120 participaciones representativas del 93,34% del Capital Social.

TERCERO […]

CUARTO DELEGACIÓN DE FACULTADES.

Se somete a votación facultar al órgano de administración, en los más amplios términos, para que en representación de la Sociedad, y en relación con las acuerdos precedentes, pueda (i) comparecer ante notario con el objeto de elevar a público las mismas, así como otorgar la correspondiente escritura pública, con los pactos y declaraciones que fueran convenientes y se deriven, directa o indirectamente, de dichas decisiones; (ii) efectuar cuantas aclaraciones o subsanaciones fueren precisas o convenientes y, en general, otorgar aquellos documentos privados y/o públicos necesarios para la ejecución de los acuerdos precedentes, así como los actos precisos para la inscripción en los registros públicos correspondientes de tales decisiones; y, en

general, (iii) aclarar, precisar y completar lo que sea necesario o conveniente, incluso otorgar escrituras aclaratorias o subsanatorias de cuantos defectos y omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de las decisiones precedentes o su inscripción en cualesquiera registros públicos.

Sometido a votación el presente punto, se obtiene el siguiente resultado:

- *Participaciones asistentes: 1200*
- *Participaciones con derecho a voto: 1200*
- *Votos a favor: 1200 representativas del 100% del Capital Social.*

Se aprueba lo anterior con los votos a favor de 1200 participaciones representativas del 100% del Capital Social.

QUINTO *[…]*

SEXTO *REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN.*

No habiendo más asuntos que tratar, se procede a la redacción y lectura del acta, que es aprobada por unanimidad y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, dándose por concluida la reunión.

Sometido a votación el presente punto, se obtiene el siguiente resultado:

- *Participaciones asistentes: 1200*
- *Participaciones con derecho a voto: 1200*
- *Votos a favor: 1200 representativas del 100% del Capital Social.*

Se aprueba lo anterior por unanimidad de los socios asistentes a la Junta, que representan el 100% de las participaciones presentes con derecho a voto, y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, dándose por concluida la reunión.

En Santa Cruz de Tenerife, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento."

ASIMISMO CERTIFICO

I. Que el Acta de la Junta fue redactada al finalizar la reunión y, una vez leída, fue aprobada

por unanimidad y firmada por el Secretario de la sesión con el Visto Bueno del Presidente de la misma.

II. Que las Cuentas Anuales de la Sociedad, relativas al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020, integradas por el Balance de Situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y la Memoria abreviada, se corresponden con las aprobadas por la Junta General de Socios el día 30 de junio de 2021 y serán presentadas mediante depósito digital con huella digital número:

jEKsb2bCJyO3ucZ5issrn/WMj7fJJdWKLWA91YUuYHU=

III. Que la Sociedad puede formular las Cuentas Anuales de forma abreviada al cumplir con los requisitos previstos por los artículos 257, 258 y 261 de la LSC.

IV. Que las cuentas no comprenden el Estado de Flujos de Efectivo ni el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, por no ser obligatorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 257.3 de la LSC.

V. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366.1.2º del Reglamento del Registro Mercantil, las Cuentas Anuales fueron formuladas con carácter previo, a saber, el 31 de marzo de 2021 y han sido firmadas por todos los administradores con cargo vigente en dicha fecha.

VI. Que la Sociedad no está obligada a elaborar el Informe de Gestión ni a someter sus cuentas a verificación de Auditor de conformidad con los artículos 262 y 263 de la LSC.

VII. Que la sociedad no ha realizado operaciones con participaciones propias durante dicho ejercicio.

VIII. Que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental prevista en la Orden JUS/319/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueban nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación en Santa Cruz de Tenerife, a 20 de julio de 2021.

EL ADMINISTRADOR ÚNICO



Don Elfidio Pérez Acosta

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ SL NIF: B38515854

DOMICILIO SOCIAL: CL ANGEL GUIMERA 56

MUNICIPIO: S/C DE TENERIFE PROVINCIA: TENERIFE EJERCICIO: 2020

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

ELFIDIO PEREZ ACOSTA

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

jEKsb2bCJyO3ucZ5issrn/WMj7fJJdWKLWA91YUuYHU=

Fecha de generación de la huella digital: 21/7/2021 14:7

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B38515854

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros:	09001	X
Miles:	09002	
Millones:	09003	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		5.589.471,50	5.292.903,35
I. Inmovilizado intangible	11100			
II. Inmovilizado material	11200		2.007.746,89	2.017.217,05
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		2.042.811,82	2.321.053,02
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		1.454.633,28	954.633,28
VI. Activos por impuesto diferido	11600		84.279,51	
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		2.271.384,17	3.410.593,63
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		14.466,23	54.996,04
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		1.767.903,41	2.727.021,48
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		1.110.440,55	1.811.675,35
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		1.110.440,55	1.811.675,35
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		657.462,86	915.346,13
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		-1.678.786,17	-1.678.786,17
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		1.968.522,58	1.813.565,14
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		2.216,94	4.904,34
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		197.061,18	488.892,80
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		7.860.855,67	8.703.496,98

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO BA2.1

NIF: B38515854

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	**20000**		4.383.232,15	4.911.352,57
A-1) Fondos propios	**21000**		4.383.232,15	4.911.352,57
I. Capital	**21100**		186.000,00	186.000,00
1. Capital escriturado	**21110**		186.000,00	186.000,00
2. (Capital no exigido)	**21120**			
II. Prima de emisión	**21200**			
III. Reservas	**21300**		4.480.086,40	4.686.849,98
1. Reserva de capitalización	**21350**			1.299,98
2. Otras reservas	**21360**		4.480.086,40	4.685.550,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	**21400**			
V. Resultados de ejercicios anteriores	**21500**			
VI. Otras aportaciones de socios	**21600**			
VII. Resultado del ejercicio	**21700**		-282.854,25	38.502,59
VIII. (Dividendo a cuenta)	**21800**			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	**21900**			
A-2) Ajustes por cambios de valor	**22000**			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**23000**			
B) PASIVO NO CORRIENTE	**31000**		1.725.603,19	500.198,11
I. Provisiones a largo plazo	**31100**			
II. Deudas a largo plazo	**31200**		1.725.603,19	500.198,11
1. Deudas con entidades de crédito	**31220**		1.719.826,36	487.489,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**31230**			
3. Otras deudas a largo plazo	**31290**		5.776,83	12.709,11
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**31300**			
IV. Pasivos por impuesto diferido	**31400**			
V. Periodificaciones a largo plazo	**31500**			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	**31600**			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	**31700**			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO BA2.2

NIF: B38515854

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		1.752.020,33	3.291.946,30
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		358.164,12	143.816,75
1. Deudas con entidades de crédito	32320		343.631,84	134.884,47
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		14.532,28	8.932,28
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1.393.856,21	3.148.129,55
1. Proveedores	32580		280.098,10	685.978,93
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		280.098,10	685.978,93
2. Otros acreedores	32590		1.113.758,11	2.462.150,62
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		7.860.855,67	8.703.496,98

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ SL	B38515854

DOMICILIO SOCIAL
CL ANGEL GUIMERA 56

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
S/C DE TENERIFE	TENERIFE	2020

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0.00 Acciones/participaciones 0.00 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0.00 Acciones/participaciones 0.00 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B38515854

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		2.733.412,40	4.139.936,55
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-1.016.061,12	-4.075.391,01
5. Otros ingresos de explotación	40500		27.098,82	2.671.291,65
6. Gastos de personal	40600		-1.116.986,13	-1.631.423,33
7. Otros gastos de explotación	40700		-574.585,75	-1.053.658,77
8. Amortización del inmovilizado	40800		-42.648,16	-42.016,11
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		1.250,00	12.169,83
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		31.544,44	3.722,89
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		43.024,50	24.631,70
14. Ingresos financieros	41400		536,66	74.311,61
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		536,66	74.311,61
15. Gastos financieros	41500		-57.659,07	-59.264,72
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		-268.756,34	-30,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-325.878,75	15.016,89
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-282.854,25	39.648,59
20. Impuestos sobre beneficios	41900			-1.146,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		-282.854,25	38.502,59

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD		NIF
CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ SL		B38515854
DOMICILIO SOCIAL		
CL ANGEL GUIMERA 56		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
S/C DE TENERIFE	TENERIFE	2020

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☒

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☐

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES